



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de junio de 2014

RES. DECECO N° 448/14

Expte. N° 6431/14

VISTO:

La nota elevada por la Ca. Martha B. Medina de Gillieri, Profesora Titular de Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "*X Jornadas Universitarias 2015 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTI*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar en el mes Setiembre del año en curso, en la Ciudad de Salta.

Que por Res. CD-ECO N° 328/09 la Facultad adhiere a los objetivos que inspira la creación de DUTI.

Que el evento está destinado a Profesores, Docentes Universitarios e integrantes de las asignaturas de Sistemas y Tecnología de la Información o materias que guarden estrecha relación temática con ellas, actuantes en las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales Argentinas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

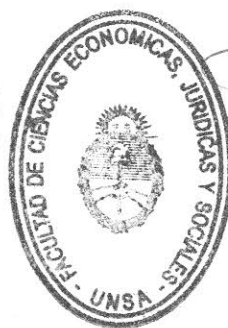
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "*X Jornadas Universitarias 2015 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTI*", que se llevará a en Setiembre de 2015, en la Ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

Asch/Aig
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa